

ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN

ACTA DE ADMISIÓN/EXCLUSIÓN DE LICITADORES Y APERTURA DE PROPOSICIONES (CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN VALORABLES DE FORMA AUTOMÁTICA) Y, EN SU CASO, PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN.

ACTO NO PÚBLICO.

En Sevilla, a **19 de agosto de 2025**
HORA: 9:30 horas
LUGAR: Sala de Fieles Ejecutores. Plaza Nueva, nº 1

OBJETO DEL CONTRATO

Suministro de cascos de rescate técnico y extinción de incendios de vegetación para el personal del Servicio de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento.

PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN

ABIERTO (Múltiples criterios)

INTEGRANTES DE LA MESA

Presidenta:

NATALIA BENAVIDES DE ARCOS (Jefa del Servicio de Coordinación y Secretaria Auxiliar)

Vocal por la Secretaría General:

FERNANDO MANUEL GÓMEZ RINCÓN (Oficial Mayor)

Vocal por la Intervención General:

MARIA JESUS GARCÍA MOLERO (P.S de la Intervención General)

Otros Vocales:

FÁTIMA MONTENEGRO GIL (Jefa Departamento Admón. Laboratorio Municipal)

PABLO RODRIGUEZ ZULATEGUI (Jefe de Servicio Administrativo de Parques y Jardines)

ABIERTO – 1º Acta DOS SOBRES 1

CSV (Código de Verificación Segura)	IVULWPJ4JRW2VOOYYRVTOZTCD4	Fecha	20/08/2025 09:09:51
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Otros
Firmado por	NATALIA BENAVIDES DE ARCOS (Secretaría)		
Firmado por	JAIME MORENO TIRADO		
Url de verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/IVULWPJ4JRW2VOOYYRVTOZTCD4	Página	1/4



Secretario:

JAIME MORENO TIRADO (Jefe de Sección de Contratación)

ANUNCIO DE LICITACIÓN:

Fecha de publicación en la Plataforma de Contratación del Sector Público: 14/07/2025

Por la presidencia se declara abierto el acto, dándose cuenta de la oferta presentada, siendo ésta la correspondiente a la siguiente entidad licitadora, según consta en el informe "Lista de licitadores" presentados a la licitación emitido por la Plataforma de Contratación del Sector Público:

1. ITURRI S.A. .

Habiéndose configurado la licitación con carácter electrónico, con la finalidad de posibilitar a las Unidades Tramitadoras las facultades que le han sido conferidas por acuerdo de la Mesa de Contratación el 11 de julio de 2023, relativas al examen, comprobación y, en su caso, requerimiento de las subsanaciones que procedan de la documentación administrativa contenida en el sobre nº 1, se procedió por la Secretaría de la Mesa, a instancias de la Unidad tramitadora, a la apertura del sobre nº 1 y remisión de la documentación al Servicio tramitador.

Una vez examinada por el Servicio tramitador la documentación administrativa presentada por el licitador, se emite informe, con fecha 13/08/2025, del cual toma conocimiento la Mesa en el presente acto, en el que se propone la admisión de la entidad licitadora una vez constatado que toda la documentación presentada es completa y correcta conforme se exige en el PCAP y en su Anexo I.

Examinada la documentación técnica, así como las muestras presentadas, por el Servicio de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento, se emite informe con fecha 13/08/25, del cual toma conocimiento la Mesa en el presente acto, en el que se indica que la empresa ITURRI S.A., cumple con las especificaciones técnicas descritas en los Pliegos de Prescripciones Técnicas.

Efectuado cuanto antecede, la Presidencia ordena la apertura del sobre nº 2 del licitador admitido al procedimiento, que contiene la documentación correspondiente a los criterios objetivos evaluables de forma automática, resultando lo siguiente:

ENTIDAD LICITADORA	Criterio de adjudicación1º: OFERTA ECONÓMICA: porcentaje de baja a	Criterio de adjudicación 2º: NO CADUCIDAD DEL CASCO	Criterio de adjudicación 3º: MODULO DE ILUMINACIÓN
--------------------	--	---	--

ABIERTO – 1º Acta DOS SOBRES 2

CSV (Código de Verificación Segura)	IVULWPJ4JRW2VOOYYRVTOZTCD4	Fecha	20/08/2025 09:09:51
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Otros
Firmado por	NATALIA BENAVIDES DE ARCOS (Secretaría)		
Firmado por	JAIME MORENO TIRADO		
Url de verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/IVULWPJ4JRW2VOOYYRVTOZTCD4	Página	2/4



	aplicar al precio unitarios		
ITURRI S.A. .	11,71%	SI	SI

Una vez realizados los cálculos previstos en el apartado 7 del Anexo I del PCAP, en orden a identificar las ofertas que se encuentran incursas en valores anormales,

A la vista de todo lo expuesto, la Mesa de Contratación resuelve lo siguiente:

RESOLUCION DE LA MESA

PRIMERO.- Admitir a la licitación al siguiente licitador, al haber presentado toda la documentación completa y correcta conforme se exige en el PCAP

ITURRI S.A.

SEGUNDO.- Valorar la ofertas admitida de conformidad con los criterios de adjudicación cuya valoración se realiza de forma automática contenidos en el Anexo I del pliego de condiciones administrativas particulares que rigen el procedimiento de contratación con el siguiente resultado:

ENTIDAD LICITADORA	Criterio de adjudicación1º: OFERTA ECONÓMICA: porcentaje de baja a aplicar al precio unitarios	Criterio de adjudicación 2º: NO CADUCIDAD DEL CASCO	Criterio de adjudicación 3º: MODULO DE ILUMINACIÓN
ITURRI S.A.	11,71% (40,99 PUNTOS)	Conforme al Anexo I a los PCAP este criterio “Sólo será objeto de valoración en caso de ir acompañado del certificado oficial del fabricante”. Al no haberse presentado el referido certificado en el Sobre 2 la valoración es de: 0 PUNTOS.	Conforme al Anexo I a los PCAP este criterio “Sólo será objeto de valoración en caso de ir acompañado del certificado oficial del fabricante”. Al no haberse presentado el referido certificado en el Sobre 2 la valoración es de: 0 PUNTOS.

De conformidad con las puntuaciones obtenidas se establece la siguiente propuesta de clasificación:

PROPUESTA DE CLASIFICACIÓN

Nº de orden	ENTIDAD LICITADORA
1	ITURRI S.A.

CSV (Código de Verificación Segura)	IVULWPJ4JRW2VOOYYRVTOZTCD4	Fecha	20/08/2025 09:09:51
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Otros
Firmado por	NATALIA BENAVIDES DE ARCOS (Secretaría)		
Firmado por	JAIME MORENO TIRADO		
Url de verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/IVULWPJ4JRW2VOOYYRVTOZTCD4	Página	3/4



En consecuencia, se procede a realizar propuesta de adjudicación a la entidad **ITURRI S.A.**, con CIF A41050113, por importe de 114.950,00 €, IVA incluido, instándose a la Unidad Tramitadora a fin de que se requiera a la empresa propuesta como adjudicataria mediante comunicación electrónica para que aporte en el plazo de 7 días hábiles a contar desde el envío de la comunicación la documentación previa a la adjudicación indicada en la cláusula 10.4 de los PCAP y 10.7.1 del PCAP.

Una vez presentada la documentación por la entidad licitadora propuesta, el órgano de contratación deberá adjudicar el contrato en los términos del art. 150.3 de la LCSP.

Finalizado el acto se extiende la presente acta, que suscriben la Presidente/a y la Secretaria, en el lugar y fecha indicados.

LA PRESIDENTA

EL SECRETARIO

ABIERTO – 1º Acta DOS SOBRES 4

CSV (Código de Verificación Segura)	IVULWPJ4JRW2VOOYYRVTOZTCD4	Fecha	20/08/2025 09:09:51
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Otros
Firmado por	NATALIA BENAVIDES DE ARCOS (Secretaría)		
Firmado por	JAIME MORENO TIRADO		
Url de verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/IVULWPJ4JRW2VOOYYRVTOZTCD4	Página	4/4

